



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION MEDICAMENTOS CONVENIO FOFAR.

05 FEB 2020

ALGARROBO,

DECRETO N°

0266



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud
3. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
4. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
5. D.A. N° 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 0208 De Fecha 28.01.2020, Aprueba acuerdo N° 018 Adoptado por el honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 28.01.2020

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministro para la adquisición de Medicamentos para enfermedades Crónicas no Transmisibles; a través de Convenio FOFAR.

DECRETO:

- **Apruébese** las Bases Administrativas para la adquisición de "Contrato de Suministro Adquisición Medicamentos Convenio FOFAR 2020"
- **Llámesese** a Licitación Pública.
- **Desígnese** a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
 - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue
 - Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue
 - Químico Farmacéutico del Departamento de Salud o Quien lo Subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMMAU.C/DVD/rpe.
DISTRIBUCION DEPTO. DE SALUD

- Adquisiciones Salud (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

FECHA RECEPCIÓN: 07 FEB 2020
FECHA SALIDA: 10 FEB 2020
OBSERVACIÓN N°

